



Boletín Nº 236

ACTIVA SALA DE CRISIS NACIONAL POR PASO DE DEPRESIÓN TROPICAL HARVEY SOBRE CARIBE COLOMBIANO

- Al ingreso al Mar Caribe colombiano Harvey pasó de tormenta a depresión tropical.
- Medidas preventivas ya han sido tomadas en la costa Caribe y el archipiélago de San Andrés.



Bogotá, 19 de agosto de 2017 (@UNGRD). De acuerdo con el último reporte del IDEAM y con la información emitida por el Centro Nacional de Huracanes en Estados Unidos, la tormenta tropical Harvey pasó a ser una depresión tropical al ingresar al oriente del Mar Caribe colombiano, "aunque es probable que en su tránsito hacia el occidente se fortalezca y vuelva a convertirse en tormenta tropical para el domingo en la noche".

Como medida preventiva se hizo la activación de la Sala de Crisis Nacional, desde donde se estará haciendo permanente seguimiento y control por este fenómeno natural por parte de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El reporte del IDEAM también indica que la depresión Harvey se encuentra a 248km aproximadamente de la península de La Guajira y se mueve a una velocidad de 35km/h y sus efectos son el incremento de lluvias, fuertes vientos y aumento del oleaje.

Se prevé que siguiendo la ruta pronosticada, el domingo empiece el tránsito en cercanías al archipiélago de San Andrés y Providencia, desde donde ya se han tomado medidas preventivas.

Es importante que las autoridades, operadores turísticos, comunidad en general y turistas sigan las recomendaciones impartidas desde orden local, departamental y nacional con el fin de mitigar los efectos de este ciclón y salvaguardar la vida.

Desde la Sala de Crisis Nacional y enlazado con las salas de crisis departamentales y municipales se permanecerá las 24 horas haciendo el monitoreo y en alistamiento preventivo de todo el SNGRD para cualquier situación.

Cabe resaltar que las condiciones de lluvia en gran parte del territorio nacional se deben a este fenómeno el cual es normal en esta temporada de ciclones tropicales, que se da entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de cada año.

Oficina Asesora de Comunicaciones www.gestiondelriesgo.gov.co PBX: +57 (1) 5529696 Ext: 500 PBX: +57 (320)2407014







UNGRD · Avenida Calle 26 No. 92-32 · Bogota 110221 · Colombia

Cancelar suscripción